

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19492 *Anuncio del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, sobre la formalización del contrato de suministro de vestuario, complementos y calzado para la Policía Local. 3 lotes.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 339/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.elprat.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro, sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Suministro de vestuario, complementos y calzado para la Policía Local.
 - c) Lote: 3, Lote 1: Ropa de Uniformidad, Lote 2: Complementos y Lote 3: Calzado.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18100000-0, 18420000-9 i 18832000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado (BOE).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de febrero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con diversos criterios de valoración.
4. Valor estimado del contrato: 426.712,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 82.060 anuales lote 1: 56.135, lote 2: 17.810 y lote 3: 8.115. Importe total: 99.292,60 anuales lote 1. 67.923,35, lote 2: 21.550,10 y lote 3: 9.819,50.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de mayo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de mayo de 2014.
 - c) Contratista: Miguel Ángel Fernández García el lote 1, Peres Sport, SL el lote 2 y El Corte Inglés, SL el lote 3.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 82.060 anuales lote 1: 56.135, lote 2: 17.810 y lote 3: 8.115. Importe total: 99.292,60 anuales lote 1. 67.923,35, lote 2: 21.550,10 y lote 3: 9.819,50.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La económicamente más ventajosa, la que ha obtenido la mayor puntuación en base a los criterios de adjudicación que se detallan en la cláusula IV.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El Prat de Llobregat, 28 de mayo de 2014.- El Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, Mantenimiento y Servicios Urbanos.

ID: A140029210-1